

10209

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España ,

a favor de

Don Antonio Cadarso Vilumbrales, residente en Logroño,  
calle de García Morato nº 2.

por

»UNA CORREA PARA RELOJ».

Inventor: Don Antonio Cadarso Vilumbrales.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con el presente invento, es evitar el contacto entre la muñeca y la caja de metal del reloj, impidiéndose de esta forma que el sudor produzca el rápido deterioro de esta y evitándose al mismo tiempo los frecuentes casos de eczemas y sarpullidos en la piel, ocasionados por el cardenillo, que al mismo tiempo mancha enormemente la muñeca.

La descripción que sigue se hace con ayuda de los dibujos que se acompañan, cuya figura primera muestra sencillamente la correa de un reloj; la figura segunda, la pieza que ha de estar en contacto con la muñeca, evitando que esta roce con la caja del reloj; y la figura tercera, el reloj completo, con la correa montada y en disposición de uso.

Confirmando lo que antecede, el Modelo que se describe está compuesto de la correa de reloj propiamente dicha y de un suplemento de la misma piel (que adopta la forma que puede verse en el dibujo), destinado a colocarse debajo del reloj. La mencionada correa es recta, y pasa por debajo de las asas.

Al colocarse el suplemento por debajo del reloj, se evita el contacto de este con la piel de la muñeca, impidiéndose la formación de cardenillo con el sudor, y con ello el deterioro de la caja y asas de metal del reloj, las cuales suelen estar fabricadas por lo general de aleaciones muy poco resistentes a los ácidos y sales de que este sudor está com-

35 puesto en parte. Al mismo tiempo se evitan las manchas que en la muñeca produce el cardenillo, y en general todas las molestias y enfermedades de la piel ocasionadas por el mismo.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª.- Una correa para reloj de pulsera caracterizada porque se compone de dos piezas, una de ellas, la correa propiamente dicha que se pasa por las dos asas de que va provisto el reloj, quedando este encima debidamente sujeto; y otra formada por un trozo de cuero de forma aproximadamente oval y extremos prolongados y provistos de anillas, también de cuero, por las que se pasa la correa referida, quedando esta pieza 50 oval debajo de la correa y por consiguiente debajo de la caja metálica del reloj, con lo que se consigue que este no tenga contacto con la piel.

55 2ª.- Una correa para reloj caracterizada porque evita el cardenillo que forma el sudor al atacar el metal de la caja, estropeando esta y ocasionando eczemas, sarpullidos, manchas y otras enfermedades en la piel de la muñeca.

60 3ª.- "UNA CORREA PARA RELOJ", que se reivindica por último, con objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Junio de 1944 - ALFONSO *[Firma]*

10209



FIG. 1ª

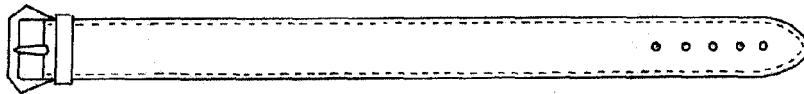


FIG. 2ª

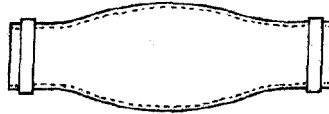
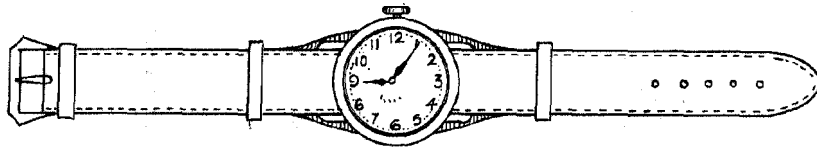


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 27 DE Junio DE 1944

ALFONSO UNGRÍA